



## RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

### 1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
Pilar	Pacheco	Uría	
Cargo que ostenta en la Asociación o condición en la que actúa			
Presidenta			
Domicilio para notificaciones			
Calle/Plaza	Número	Código Postal	
Fomento	24	28013	
Municipio	Provincia	Teléfono	
Madrid	Madrid	915488107	

### 2. DATOS DE LA ENTIDAD

<b>Identificación de la entidad</b>		
Denominación		
Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional		
Número de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones	Fecha de Inscripción	CIF:
46.574	10/08/1982	G28982239
Domicilio de la entidad		
Calle/Plaza	Número	Código Postal
Fomento	24	28013
Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	915488107
Dirección de Correo Electrónico		Fax:
amifp1@amifp.org		915488104



**3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN** (Marque con una X los documentos que se aportan)

		Ejercicio
x	Memoria de Actividades	2018
		Ejercicio
x	Memoria Económica	2018
		Ejercicio
x	Balance de Situación	2018
		Ejercicio
x	Cuentas de Resultados	2018
x	Auditoria de Cuentas, en su caso <sup>1</sup>	
<input type="checkbox"/>	Certificación del acuerdo de la asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales	
	Otros	
<input type="checkbox"/>		

1. Será obligada su presentación en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoria de Cuentas.

Lugar y Fecha

Firma

Madrid a 10 de junio de 2019

## INDICE

1. Memoria de Actividades 2018
2. Cuentas anuales y Memoria Económica 2018





## MEMORIA DE ACTIVIDADES

**Ejercicio<sup>1</sup>**

2018

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

46.574

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

10/08/1982

CIF

G28982239

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Fomento

Número

24

Código Postal

28013

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

91.548.81.07/03

Dirección de Correo Electrónico

amifp1@amifp.org

Fax:

91.548.81.04



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La existencia de esta asociación tiene como objeto básico la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física u orgánica, como intelectual y del desarrollo o sensorial, tomando como premisa básica los principios de inclusión y normalización.

Para desarrollar su objeto, la entidad tiene los fines que se relacionan a continuación, a título meramente enunciativo y no exclusivo:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, apoyando a sus familias para lograr una mejora de su calidad de vida.
- b) Promover la inclusión en los ámbitos social, laboral, educativo y cultural de las personas con discapacidad.
- c) Prestar especial atención y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que pertenezcan a sectores de población más desprotegidos como la infancia, juventud, tercera edad y mujer, así como en riesgo de exclusión social.
- d) Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando todo tipo de actividades encaminadas a luchar contra la doble discriminación que padecen las mujeres con discapacidad, así como todas aquellas actuaciones de lucha contra la violencia de género y cualquier otra manifestación de la violencia en el ámbito de la discapacidad.
- e) Representar y ejercer como interlocutores de sus beneficiarios ante las diferentes administraciones públicas.
- f) Defender una cultura sin barreras, mediante la puesta en marcha de proyectos que faciliten la participación de las personas con discapacidad.
- g) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- h) Promover el ocio normalizado de las personas con discapacidad.
- i) Desarrollar todo tipo de acciones que propicien la eliminación de barreras, tanto físicas como psicológicas.
- j) Impartir formación para el empleo.
- k) Ofrecer programas formativos para familiares de las personas con discapacidad y los profesionales del sector.
- l) El fomento y la formación del voluntariado social, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación.
- m) Cooperar en el ámbito internacional con organizaciones e instituciones que atiendan a personas con discapacidad, así con entidades españolas que pongan en marcha proyectos de cooperación al desarrollo en otros países, fomentando la educación para el desarrollo e impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030).
- n) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad.
- ñ) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.
- o) Informar, orientar y colaborar con todos los agentes sociales para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- p) Cualquier otro que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad o que redunde en beneficio de las personas con discapacidad.

### Medios y actividades.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación podrá:

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de la gestión de centros y servicios para las personas con discapacidad.

3.- Organizar, fomentar e impulsar todo tipo de servicios necesarios para las personas con discapacidad y sus familias, como los de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre, atención psicológica e inserción laboral.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a que la persona con discapacidad reciba una atención adecuada a sus necesidades.



5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, pisos tutelados, y cualquier otro recurso que favorezca el logro de este fin.

6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Desarrollar y gestionar proyectos, organizar encuentros, seminarios, conferencias y realizar publicaciones, sobre materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.

9.- Federación de la Asociación con otras entidades locales, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras.

10.- La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines. De igual forma, podrá enajenarlos dentro de los límites que marcan los presentes estatutos.

La relación anterior es meramente enunciativa y no limitativa.

En todo momento podrá ser aprobada por la Junta Directiva y/o Asamblea de la entidad la realización de otras actividades necesarias o convenientes a la finalidad de la Asociación.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

**3. NÚMERO DE SOCIOS**

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
12.063	0	12.063

12.063, entre los que se incluyen 11.191 socios colaboradores, funcionarios del CNP que realizan aportaciones económicas mensuales a la entidad, de manera altruista, para la consecución de sus fines y no tienen una participación directa en la mayoría de las actividades y servicios de la Asociación.

Los 872 restantes son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

**4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>**

**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Asistencia social a personas con discapacidad y sus familias.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- A) Servicio de Información y orientación.
- B) Servicio de Apoyo a familias.
- C) Servicio de ocio y tiempo libre.
- D) Servicio de inserción laboral.
- E) Servicio de Voluntariado.

*(Handwritten signatures and marks)*



Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

**SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

Se trata de un servicio mediante el cual se ofrece información especializada y orientación social a las personas con y sin discapacidad, a las familias y profesionales, sobre recursos y ayudas existentes en materia de discapacidad.

Puede ser atención personal, telefónica y telemática.

**SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS**

. Acompañamiento a las familias en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar.

. Dinamización de la vida asociativa y la participación familiar, mediante cursos y talleres prácticos.

. Favorecimiento de la conciliación de la vida socio-laboral mediante respiros y acompañamientos, en las siguientes modalidades:

- 1.- Por horas en el domicilio.
- 2.- En un centro.

. Apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias. La finalidad del servicio es complementar el Programa de Apoyo a las Familias prestando apoyo psicológico para poder afrontar momentos difíciles provocados por estados de tristeza, inquietud, frustración, angustia, ansiedad, inseguridad, falta de confianza en uno mismo, baja autoestima, depresión, duelo, etc.

Las actividades que se desarrollan son

- Terapia individual y familiar
- Grupos de apoyo para la familia, cuidadores.
- Talleres monográficos.
- Grupos de autogestores.

**SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

Pretendemos:

Crear una red social entre los participantes, fomentando a su vez su capacidad de relación con los demás y sus habilidades sociales.

- . Club de ocio
- . Campamentos.
- . Ayudas de ocio.

**SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.**

1. Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad.
2. Orientación/asesoramiento a empresas
3. Seguimiento en el puesto de trabajo
4. Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.
5. Formación.

**SERVICIO DE VOLUNTARIADO.**

Trata de promover la participación ciudadana a través del voluntariado, con el fin de favorecer el cambio social hacia el colectivo de personas con discapacidad, mediante la sensibilización y la socialización comunitaria.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	40

**C. Coste y financiación de la actividad**

  
4



<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>9.574,03</b>
a. Ayudas monetarias	8.545,77
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.028,26
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>240.743,27</b>
Otros gastos de la actividad (Incluye el importe de 39.566,87 € de la cuenta 629 "Otros servicios", tales como comunicaciones, material de oficina, transporte, ....)	<b>84.598,33</b>
a. Arrendamientos y cánones	7.885,37
b. Reparaciones y conservación	889,78
c. Servicios de profesionales independientes	23.269,19
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.708,69
f. Servicios bancarios	3.039,85
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.238,58
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	<b>1.882,74</b>
Gastos financieros	<b>7.529,63</b>



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	656,27
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>344.984,27</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	288.466,62
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	16.907,33
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	22.045,69
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	38.786,89
b. Donaciones y legados	800
c. Otros (Ingresos financieros)	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>367.006,53</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.060

Clases de beneficiarios/as:

**Pertenecientes al CNP: 872:** son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

**Ajenos al CNP: 188:** cualquier persona con discapacidad y su familia, que solicita los servicios de la entidad.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

El requisito esencial es ser una persona con cualquier tipo de discapacidad o familiar de la misma. Existen actividades consistentes en cursos o talleres y salidas de ocio o respiro para los que se requiere el pago de una cuota puntual para participar en los mismos.

Estos se dan en el ámbito de los Servicios de apoyo y orientación a familias, salidas puntuales de ocio y respiro. Por otro lado, en los programas de Psicología y Club de ocio existen cuotas predeterminadas para poderse acoger a los mismos y que se detallan a continuación, si bien existen supuestos en los que se tiene en cuenta la situación económica de los beneficiarios y familias, en caso de existir dificultades para su abono.

1. Club de Ocio (Sº Convivencia Familiar y Social): 36 €/mes
- 2.- Servicio de Atención Psicológica Madrid (Tratamientos Especializados Sº Atención Psicosocial):
  - Beneficiario Numerario: 14 € / sesión terapia individual
  - Beneficiario Colaborador:
    - Con discapacidad, ajeno a la Policía Nacional: 18 € / sesión terapia individual
    - Sin discapacidad, ajeno a la Policía Nacional: 25 € / sesión terapia individual.
    - Sin discapacidad, de la Policía Nacional: 18 € / sesión terapia individual.
  - Otros: 30 €/ sesión terapia individual.

\* Cuando se trate de terapias de pareja/acompañante, se incrementará en 13 € / sesión.
- 3.- Servicio de Atención psicológica Delegación Badajoz: Precio/ sesión:
  - Beneficiario numerario: 15 €
  - Beneficiario ajeno CNP: 25,50 €.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de AMIFP reciben una atención individualizada y por medio de planes individuales de apoyo, en caso de que sea preciso, y en función del servicio o prestación de apoyo demandado, aportando la entidad los medios técnicos o humanos necesarios para dar cobertura a los mismos.

En ocasiones se producen derivaciones a otras entidades e instituciones del sector, completando así la atención solicitada.

Existe una planificación anual de actividades por servicios o áreas de atención, con dotación de recursos para su ejecución. Además, disponemos de cuestionarios de evaluación, reflejándose entre otros indicadores de cumplimiento de objetivos, el grado de satisfacción de los usuarios.



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cada uno de los Servicios y áreas de actuación:

### INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

Resultado 1: 394 intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

Resultado 2: 128 contactos con profesionales; técnicos de entidades sociales y administración pública.

Resultado 3: charlas informativas:

Protección personal, Familiar y del patrimonio 20 de febrero dos sesiones horario de mañana y tarde: 21 personas

Ciclo familia y seguridad: Consejos de seguridad y protección (impartidas por Participación ciudadana de la DGP). 18 personas, horario de tarde.

### SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS:

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR INDIVIDUALIZADA (PAF).**

- Resultado 1: 286 intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

- Resultado 2: Coordinaciones externas: 87 coordinaciones; técnicos de entidades sociales y administración pública

- **RESPIRO: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y/O SOCIOLABORAL.**

- Resultado 1: 33 Respiros.

- Resultado: 30 familias se han beneficiado de este recurso. (Existen respiros colectivos)-

- **OCIO FAMILIAR COMPARTIDO.** 1 actividad mes de junio  
Participantes 25 personas.

- **FORMACIÓN:** se desarrollan acciones de formación a familias

Resultado:

*Risoterapia:* 12 sesiones de 1,5 horas, de marzo a mayo. 10 asistentes

*Mindfulness:* 3 sesiones de mañana. Abril. 8 participantes

Sesiones septiembre-diciembre (Ayuntamiento de Madrid)

*Comunidad de aprendizaje Coaching.* 2 sesiones de tres horas, 27 de febrero y en 13 junio. 15 participantes

*Coaching para familias:* 4 sesiones de 1.5 horas los martes. 10 participantes

*Talleres Coaching salud.* Noviembre, en horario de mañana y tarde, 3 horas. 20 y 27 de noviembre. 17 participantes

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:** Atención terapéutica, orientación y asesoramiento familiar y desarrollo personal

- **SEDE MADRID:**

Resultado 1: 17 personas atendidas (1 terapeuta) en terapia individual y/o familiar

348 consultas de terapia individual y/o familiar

114 consultas familiares en sede y/o telefónicas

Resultado 2:

*Charla-coloquio "Corazas emocionales"* 1 sesión 1,5 horas 14 de marzo

*Charla-coloquio "Vivir y convivir con discapacidad"* 1 sesión 1,5 horas 27 de junio

*Taller "Manipulación y dependencia"* 1 sesión 1,5 horas 26 de septiembre

*Taller "El lenguaje corporal"* 1 sesión 1,5 horas 31 de octubre

### DELEGACIÓN BADAJOZ:

Terapia individual a 8 personas, con un total de 99 sesiones.



## SERVICIO DE OCIO

- **CLUB DE OCIO:**

Resultado 1: se realizan 23 salidas de ocio en Madrid capital y Comunidad Autónoma.

Resultado 2: 8 personas con discapacidad participan activamente en estas acciones

Resultado 3: 1 persona voluntaria colabora en el Servicio

- **VACACIONES:** Gestión de actividades de Ocio y Tiempo libre en periodo vacacional: Semana Santa para los socios de AMIFP en colaboración con Residencia FUNDAMIFP

Resultado 1: 1 turno de Vacaciones Semana Santa en GUARDAMAR. 14 participantes.

Resultado 2: 3 Turnos de Vacaciones en verano. Primera quincena julio: 8 participantes. Primera de agosto: 16 y segunda de agosto: 17.

- **AYUDAS DE OCIO:** compensar parcialmente los gastos por la participación de beneficiarios de socios numerarios en actividades recreativas vacacionales que impliquen estancia con alojamiento dentro del territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Resultado 1: Gestión de ayudas con un importe máximo de 4.500 € según convocatoria.

Resultado 2: Presentación de las NUEVAS bases de Ayudas 2018, para concesión en 2019.

## MEDIACIÓN, Cruce de Caminos:

Resultado 1: Asistencia a reuniones grupo de trabajo de Plena Inclusión Madrid.

Resultado 2: Mediación para el Ocio/voluntariado mediante apoyos. 3 servicios.

## SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.

- **ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PERSONALIZADA:**

- **Nº de planes de participación: 15**

**Nº Entrevistas de valoración inicial: 20**

**Nº Diagnósticos ocupacionales: 20**

**Nº de participantes en talleres de formación y charlas:** 18 personas en las charlas-coloquio y 44 en los planes de formación para el empleo.

**Nº de acompañamientos para el acceso/ mantenimiento en el empleo: 1.**

- **FORMACIÓN:** Fomento y desarrollo de las competencias y habilidades personales, sociales y laborales para inserción laboral. Se desarrollan las siguientes acciones:

1. **Cursos de Inglés:**

- **Enero a junio de 2018.** 15 participantes. 2 grupos de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Se desarrolla en Aulas externas accesibles alquiladas, en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System.
- **Octubre - diciembre de 2018.** 10 participantes. 2 grupos de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Se desarrolla en Aulas externas accesible (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System. En aulas de formación externas

2. **Talleres de Ofimática:**

- **Enero a marzo 2018.** 12 participantes 2 horas en horario de mañana. En aulas de formación externas.
- **Enero a junio 2018.** 10 participantes 2 horas en horario tarde. En aulas de formación externas
- **Septiembre a diciembre 2018.** 10 participantes 2 horas en horario tarde. En aulas de formación externas

3. **Taller de Coaching laboral.** 8 usuarios del SIL con dificultades de autodeterminación, resolución de conflictos y comunicación. Septiembre-diciembre 2018.

4. **Sesiones supervisadas de búsqueda de empleo digital en nuestras instalaciones.** 2 días en semana en horario de atención de la sede. Se ofrece atención 15 personas en sesiones individualizadas apoyadas por personal voluntario, 4 personas a la semana.

5. **Talleres Autonomía Personal.** Entrenamiento de habilidades necesarias para



desempeñarse con independencia en entornos naturales, la calle, tiendas, el transporte público. Grupos reducidos de 5 personas con necesidades especiales.

- **Sesiones de Desplazamiento independiente por la Ciudad. Grupos de 3-5 personas con necesidades de apoyo que se desarrollarán en la calle, el transporte público.**
- **Sesiones de finanzas fáciles: Grupos de 6 participantes. Dos sesiones de 2 horas mensuales en horario de mañana.**
- **Sesiones de estrategias para la Vida Independiente y Planificación de la rutina. 6 personas en talleres individualizados y en grupos reducidos con duración y frecuencia dependiente de sus necesidades personales.**
- **Sesiones de apoyo y supervisión uso de TICs para formación en Inglés y BAE. Participan 3 personas y colaboran voluntarios.**

6. **Charlas Coloquio:** en coordinación con Proyecto Street Law U. Comillas-Cínica Jurídica-ICADE. Instalaciones de la Universidad de Comillas.

Se organizan 2 charlas en el segundo semestre del año sobre temas relacionados con la inclusión laboral de personas con diversidad funcional.

- 25 octubre 2018 "Despido, paro y personas con discapacidad". Participan 11 personas
- 15 noviembre 2018: "IRPF y discapacidad" Participan 7 personas.

En ambas charlas se cuenta con servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española puesto que participan personas no oyentes como asistentes.

7. **Formación en Centros de trabajo.** Se facilita pautas de comunicación con personas con discapacidad auditiva, coordinadora de empresa Cliner.

8. **Información en CEE sobre autonomía, productos de apoyo y necesidades especiales de trabajadores** para ayudar con la adaptación de puestos de trabajo. Se trabaja en coordinación con CAM y CEAPAT.

• **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPLEO:** sesiones de información y asesoramiento sobre discapacidad en entornos de trabajo a profesionales y trabajadores.

1. Acciones formativas y de sensibilización sobre discapacidad en **Centros Educativos**. 17 abril 2018, en las instalaciones del propio centro de formación.

2. Sensibilización en empresas y CEE.

- Reunión con comercial de **CEE Clece** para informarnos de unas jornadas de empleo y de una Plataforma de Ofertas de empleo y registro de candidatos. Fecha 27/04/2018
- Se contacta con Coordinadora de la **empresa Cliner**, para sensibilizar sobre las necesidades de una trabajadora con problemas auditivos a la que estamos acompañando y que tiene problemas de comunicación y físicos que van en aumento.
- Se mantiene reunión con **CEE Viva** para colaboración entre ambas entidades en la gestión de ofertas de empleo.
- Se mantiene reunión con **CEE GSS** para tratar de adaptar el puesto de trabajo de una trabajadora con necesidades especiales.
- Nos coordinamos con técnicos de **CEE Contra2**, encargados de la Unidad de Apoyo de Cliner. Fecha: 04/10/2018.
- Asistencia a **Jornada Inclusión Laboral DCA**. Fecha: 26 octubre 2018.
- Se mantiene Desayuno de trabajo en **Fundación Randstad**, para participar en grupo de trabajo colaborativo con todas las entidades participante.
- Reunión de colaboración con **Unidad de Discapacidad y delitos de Odio de la Policía Municipal**. 19/12/2018.

Resultado: Se desarrollan 12 acciones formativas.

• **BOLSA DE EMPLEO:** gestionar ofertas de empleo y facilitar el acceso de los participantes a dichas ofertas

Resultado: 78 ofertas de empleo recibidas y gestionadas.

Resultado: 1 ECA, 7 contrataciones. 2 por mejora de empleo.

• **REDepleo:** trabajo en red a través del grupo de trabajo especializado en inserción laboral y empleo con apoyo de Plana Inclusión Madrid.

Resultado: asistencia mensual en reuniones de trabajo y formación de la RED.

Resultado: Participación en creación de Modelo de Trabajo ECA



## SERVICIO DE VOLUNTARIADO:

### • PARTICIPANTES:

Resultado 1 : 40 personas participan como voluntarios.

- ⇒ Ocio: 1 voluntario
- ⇒ Formación: 2 voluntarios
- ⇒ Empleo: 2 voluntarios
- ⇒ Sensibilización: 40 Voluntarios. Se participa en la gestión de Voluntarios con Asociación Radio La Barandilla. I Carrera contra el Suicidio
- ⇒ Mercadillo: 5 voluntarios
- ⇒ Corporativo: 3 colaboraciones con la Universidad Complutense de Madrid en el Proyecto de Accesibilidad en Museos. Días 6,7 y 8 de noviembre de 2018 de 16:30 a 21:30.

## ÁREA DE ATENCIÓN AL SOCIO Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

Acciones encaminadas a la atención y gestión de socios y nuevos socios para propiciar la participación dentro del movimiento asociativo; información corporativa; información de convenios y acuerdos de los que puedan beneficiarse, etc. (Convenios de colaboración, envío de información por carta, Mailing, mensajes WhatsApp. Ayudas Sociales, Coordinación con las federaciones: FAMMA y Plena Inclusión).

### • ACCIONES CULTURALES Y DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Resultado: 1 acción. Colaboración teatro Inclusivo Fundación Blanca Marsillach. 11 de abril

Resultado: 15 personas participan.

- **RECOGIDA PREMIO DE FAMILIAS PLENA INCLUSIÓN MADRID. 3 de diciembre**
- **CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL SOCIO. ALTAS Y BAJAS.**
- **ENVÍO NEWSLETTER MENSUAL**

Resultado: 10 comunicaciones directas al año.

- **ENVÍO REVISTA DI-CAPAZ POR CORREO POSTAL**
- **ENVÍO COMUNICACIONES DIRECTA POR CORREO POSTAL**

## ÁREA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN y CAPTACION DE FONDOS:

Donde se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad, sus acciones a favor de las personas con discapacidad, la defensa de los derechos y la cercanía de particulares y empresas con el objetivo de favorecer la plena inclusión. A su vez, y mediante los contactos y acciones desarrolladas, se trata de desarrollar acciones de recaudación económica para la sostenibilidad de la entidad. Algunas de las acciones que se han desarrollado desde estas áreas han sido:

## COMUNICACIÓN

### COMUNICACIÓN DIGITAL

- **WEB**
  - Desarrollo de la nueva Web de AMIFP, en coordinación con el equipo informático.
  - Elaboración de artículos Web

Resultado: 2 artículos web/departamento/año.
- **REDES SOCIALES**
  - Actualización diaria.
  - Cobertura de eventos.

Resultado: 7 post/semana en Twitter y Facebook.  
1 post/mes en Instagram
- **Medios de comunicación**
  - 10 apariciones directas o indirectas de la asociación

### COMUNICACIÓN NO DIGITAL

- **Revista Di-Capaz**
  - Revista semestral.

Resultado: 2 tiradas de 1500 ejemplares cada una  
15 artículos en lectura fácil.
- **Renovación material físico de apoyo**

Resultado: 1 Tríptico general de servicios.  
1 Tríptico o material de apoyo por departamento.  
Tarjetas de visita



### SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS

- Charlas de sensibilización y captación de socios:
  - Jornadas "Jubilación, otra forma de vivir el CNP". 16 de enero.
  - Charla de sensibilización en centros educativos. 17 de abril
  - Jornadas Amifp 2018 "Empleo y discapacidad". 5 y 6 de junio
- Eventos de sensibilización y captación de fondos:
  - Visita a la Escuela Nacional de Policía de Ávila. 15,21 y 22 de noviembre
  - Jornada de sensibilización Parque de Atracciones día del Patrón. 5 de octubre
  - Mercadillo Solidario. 13,14 y 15 de diciembre
  - Presentación Calendario Solidario Amifp 2019. 20 de noviembre.

### 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

#### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
1	501	Monitor ocio
1	200	Monitor ocio
1	139	Administrativo Oficial de 1ª
1	100	Jefe Admón. segunda
1	100	Trabajadora social
1	139	Trabajadora social
1	289	Psicóloga
1	289	Director-Gerente
1	200	Trabajadora social Delegación Extremadura
1	289	Auxiliar Admvo. Delegación Murcia.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
1	530	Educadora
1	401	Responsable comunicación

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
7	<p>Asesoría jurídica, laboral y contable. Empresa.            Seguimiento del Plan de Prevención de Riesgos laborales. Empresa            Servicio de telefonía móvil. Empresa            Servicio de respiro familiar. Profesional independiente.            Prestación de atención psicológica en la sede de Madrid durante unos meses de cobertura de baja de la profesional titular contratada por la entidad. Profesional independiente.            Contratación de seguros diversos. Empresas.            Prestación de atención psicológica en la sede de Badajoz. Profesional independiente.            Contratación de seguros diversos. Empresas.  <b>*Nota:</b> No necesariamente existe en todos los casos contrato específico, si bien se presta el servicio, emitiéndose por la empresa o profesional la oportuna factura o minuta de honorarios.</p>

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
40	<p>Apoyo a tareas administrativas, apoyo al Servicio de empleo y formación, servicio de comunicación, sensibilización y club de ocio.</p> <p>La gran mayoría (31) participan en acciones de sensibilización de la entidad.</p>

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	<p>1.- Puesta a disposición por la DGP en la Comisaría Centro de Madrid.</p> <p>2.- Puesta a disposición por la Jefatura Superior de Policía de Badajoz.</p> <p>3.- Cesión gratuita de uso.</p>	<p>1.- C/ Fomento, 24 3º planta. Madrid.</p> <p>2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz.</p> <p>3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia).</p>

### Características

<p>1.- Sede en Madrid.</p> <p>2.- Delegación de Extremadura, sita en un despacho de la Jefatura Superior de Policía de Badajoz.</p> <p>3.- Delegación de la Región de Murcia, ubicada en la Residencia Fundamifp, propiedad de la Fundación Pro-discapitados del CNP.</p>
---

- Equipamiento



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Todas ellas cuentan con despachos debidamente amueblados, teléfono, equipos informáticos, impresoras, fax, fotocopiadora, destructora de papel, encuadernadora.	1.- C/ Fomento, 24 3º planta. Madrid. 2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz. 3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia).

### C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Dirección General de Participación ciudadana. Ayuntamiento de Madrid.	2.500 47,39	Taller "Mindfulness". (2.500 € recibidos en 2018 y 47,39 € de ejercicios anteriores imputados en 2018)
Área Voluntariado Ayuntamiento de Madrid	4.000	"Entre todos 2018"
Consejería de Políticas Sociales y Familia Comunidad de Madrid	15.498,30	Mantenimiento del Servicio de Información y Orientación

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
-	-	-

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe
-	-	-

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Amifp cuenta con su sede en Madrid, en la que presta los servicios de información y asesoramiento, apoyo y orientación a familias (que incluye respiro familiar y atención psicológica), Ocio, inserción laboral y voluntariado, En ella, trabajan 1 gerente, 2 administrativos, 2 trabajadoras sociales ( a finales de año sustituida por grado en magisterio educación especial), 1 educadora-terapeuta ocupacional, 1 responsable de comunicación, 1 psicóloga y 2 monitores del club de Ocio.

Además y como también se ha indicado en el oportuno apartado, tiene Delegación en Murcia, cuya actividad esencial se centra en el ocio y respiro familiar, en la que trabaja una auxiliar administrativo, y otra Delegación en Badajoz, en la que presta su servicio una trabajadora social, cuyas funciones se concretan en el ámbito de apoyo y orientación a familias e inserción laboral fundamentalmente y un psicólogo, que desempeña su función de atención a las personas con discapacidad y sus familias, como profesional independiente.



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Pilar Pacheco Uría	Presidenta	
M <sup>a</sup> José Triguero Miranda	Vicepresidenta	
José Luis Almodóvar Delgado	Secretario	
José Antonio Caldito González	Tesorero	
Cayetano García Guirado	Vocal	
Raquel Muñoz Martín	Vocal	
M <sup>a</sup> Jesús Llorente Vega	Vocal	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio



<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>20</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.



<sup>21</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>24</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>28</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>29</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

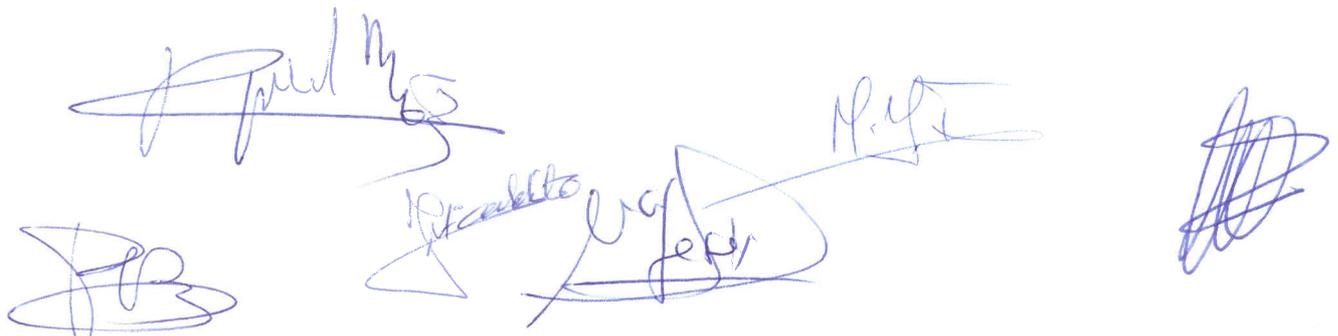
<sup>30</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>31</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN
- 02 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04– INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 – BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 07 – BENEFICIARIOS-ACREEDORES
- 08 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS
- 10 – FONDOS POPIOS
- 11 - SITUACIÓN FISCAL
- 12 – INGRESOS Y GASTOS
- 13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD-APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 14 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 15 - OTRA INFORMACIÓN
- 16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 17 – INVENTARIO
- 18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A collection of handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left, a signature in the middle left, a signature in the middle right, and a scribbled signature on the far right.

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

A handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Secretary mentioned in the text above.

# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

### G28982239

#### 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La entidad ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1982 y tiene su domicilio social y fiscal en CL FOMENTO, 24, 3º, 28013, MADRID, MADRID se constituyó al amparo de la Ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro. Por Orden de 22 de octubre de 2003 de la Subsecretaría de Interior, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública.

La actividad de la Asociación es:

#### **Artículo 8. Objeto y fines.**

La existencia de esta asociación tiene como objeto básico la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física u orgánica, como intelectual y del desarrollo o sensorial, tomando como premisa básica los principios de inclusión y normalización.

Para desarrollar su objeto, la entidad tiene los fines que se relacionan a continuación, a título meramente enunciativo y no exclusivo:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, apoyando a sus familias para lograr una mejora de su calidad de vida.
- b) Promover la inclusión en los ámbitos social, laboral, educativo y cultural de las personas con discapacidad.
- c) Prestar especial atención y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que pertenezcan a sectores de población más desprotegidos como la infancia, juventud, tercera edad y mujer, así como en riesgo de exclusión social.
- d) Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando todo tipo de actividades encaminadas a luchar contra la doble discriminación que padecen las mujeres con discapacidad, así como todas aquellas actuaciones de lucha contra la violencia de género y cualquier otra manifestación de la violencia en el ámbito de la discapacidad.
- e) Representar y ejercer como interlocutores de sus beneficiarios ante las diferentes administraciones públicas.
- f) Defender una cultura sin barreras, mediante la puesta en marcha de proyectos que faciliten la participación de las personas con discapacidad.
- g) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- h) Promover el ocio normalizado de las personas con discapacidad.
- i) Desarrollar todo tipo de acciones que propicien la eliminación de barreras, tanto físicas como psicológicas.
- j) Impartir formación para el empleo.
- k) Ofrecer programas formativos para familiares de las personas con discapacidad y los profesionales del sector.
- l) El fomento y la formación del voluntariado social, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación.
- m) Cooperar en el ámbito internacional con organizaciones e instituciones que atiendan a personas con discapacidad, así con entidades españolas que pongan en marcha proyectos de cooperación al desarrollo en otros países, fomentando la educación para el desarrollo e impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030).
- n) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad.
- ñ) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.
- o) Informar, orientar y colaborar con todos los agentes sociales para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

- p) Cualquier otro que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad o que redunde en beneficio de las personas con discapacidad.

**Artículo 9. Medios y actividades.**

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación podrá:

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de la gestión de centros y servicios para las personas con discapacidad.

3.- Organizar, fomentar e impulsar todo tipo de servicios necesarios para las personas con discapacidad y sus familias, como los de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre, atención psicológica e inserción laboral.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a que la persona con discapacidad reciba una atención adecuada a sus necesidades.

5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, pisos tutelados, y cualquier otro recurso que favorezca el logro de este fin.

6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Desarrollar y gestionar proyectos, organizar encuentros, seminarios, conferencias y realizar publicaciones, sobre materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.

9.- Federación de la Asociación con otras entidades locales, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras.

10.- La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines. De igual forma, podrá enajenarlos dentro de los límites que marcan los presentes estatutos.

La relación anterior es meramente enunciativa y no limitativa.

En todo momento podrá ser aprobada por la Junta Directiva y/o Asamblea de la entidad la realización de otras actividades necesarias o convenientes a la finalidad de la Asociación.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

  
PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario



# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

---

### 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 1. Imagen fiel.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Adaptación modificada mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 por la que fueron aprobadas dos resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través de las cuáles se aprueban los textos refundidos del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013) y del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 85 de 9 de abril de 2013).

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales (norma de elaboración 10ª).

#### 2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables, así como las normas de valoración aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y en el Código de Comercio.

#### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

#### 4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 reflejan la comparación respecto a 2016. La Fundación no está legalmente obligada a realizar auditoría de sus cuentas. Si bien, desde el ejercicio 2014 la Entidad somete a auditoría de cuentas por auditor independiente inscrito en ROAC sus cuentas anuales.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas.

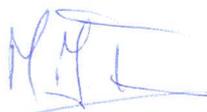
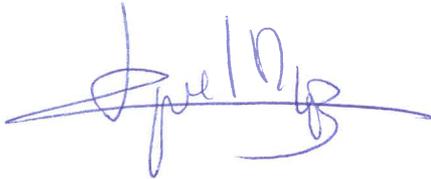
No existen elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### 6. Cambios en criterios contables.

No existen ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

#### 7. Corrección de errores.

No existen correcciones de errores realizados en el ejercicio.



PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente



ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

### 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### **1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada

	<b>Años de vid útil estimada</b>
Propiedad industrial	10

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

#### **2. Inmovilizado material:**

El inmovilizado material está constituido por todos aquellos elementos patrimoniales cuya permanencia dentro de la estructura económica de la Asociación es larga, generalmente superior a un año y se haya valorado por su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Estas cuentas se cargan en el momento de la incorporación del bien al patrimonio de la Asociación, generalmente en su compra y se abonan al venderlos o darlos de baja en el inventario. El valor de estos bienes se disminuirá por la depreciación anual a través de la amortización o provisión.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	50
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	8 a 12
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	6,25
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

#### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabilizan directamente como resultados extraordinarios, con disminución o baja del valor del bien.

#### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

**4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

No existen bienes de esta naturaleza

**5. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

**6. Instrumentos financieros:**

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En esta categoría incluimos los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, así como inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses, por su valor de reembolso.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociado en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a los largos de su vida.

Débitos y cuentas a pagar

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante lo anterior, la compañía tiene valorado los débitos y otras cuentas a pagar a valor nominal, debido a que son operaciones con vencimiento no superior a un año.

**7. Existencias:**

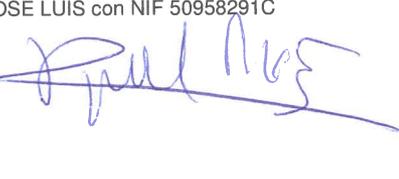
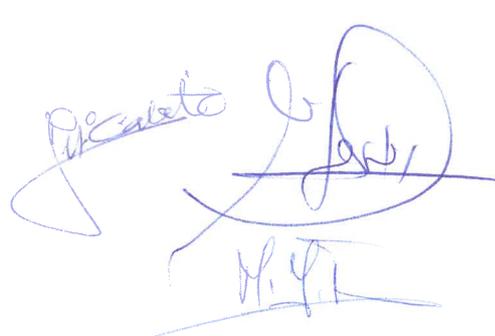
No existen existencias en la Asociación

**8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario



# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

### G28982239

---

#### 9. Impuesto sobre beneficios:

Una vez determinado el beneficio o pérdida antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal. A continuación se aplican las deducciones y bonificaciones a que la Asociación tenga derecho.

Debido a que las actividades de la Asociación están exentas, no hay cuota a pagar en el Impuesto sobre Sociedades

#### 10. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos de la entidad se imputan en función del criterio de devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados.

Por gastos se entiende el importe total empleado por la Asociación en el consumo de suministros y en la prestación de servicios procedentes de terceros.

Todas las cuentas de gastos nacen por el Debe y se abonan al cierre de ejercicio con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Asociación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Las cuentas de ingresos son las que se utilizan para contabilizar los distintos ingresos que la Asociación obtiene por ofrecer servicios o por otros conceptos diferentes (ingresos financieros, etc.), tanto ordinarios como extraordinarios.

Estas cuentas nacen por el Haber y sólo al final del ejercicio se traslada su saldo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### 11. Provisiones y contingencias:

No se han producido provisiones ni contingencias

#### 12. Gastos de personal compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### 13. Subvenciones, donaciones y legados:

La Asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

• Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

• Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido y se contabilizan cuando se hacen efectivas.

Las subvenciones corrientes se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan.

### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **16. Transacciones entre partes vinculadas:**

Las operaciones entre partes vinculadas se elaboran en base a lo dispuesto en el Plan General Contable aprobado por RD 1514/2007 y se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

La única entidad vinculada a la Asociación es la Fundación Pro-discapacitados del CNP (antes Fundamifp), tal y como se recoge en la escritura pública número de protocolo 231, otorgada ante notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José María Álvarez Vega el veinte de enero de mil novecientos noventa y dos de constitución de la Fundación.

En el ejercicio 2017 se ha mantenido el apoyo financiero por parte de la Asociación a Fundamifp, los Patronos y la colaboración en el desarrollo del conjunto de actividades.

### **17.-Fusiones entre entidades no lucrativas.**

No existen.

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

### 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	280,66	280,66
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	280,66	280,66

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	28,07	
(+) Aumento por dotaciones	28,07	28,07
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	56,14	28,07

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	89.262,89	86.032,97
(+) Entradas	256,24	3.229,92
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	89.519,13	89.262,89

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	58.848,50	56.744,70
(+) Aumento por dotaciones	1.854,67	2.103,80
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO FINAL BRUTO	60.703,17	58.848,50

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La entidad no ha realizado contratos de arrendamiento financiero durante el ejercicio.

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

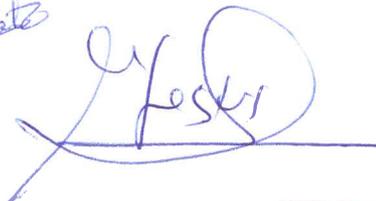
---

**05 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

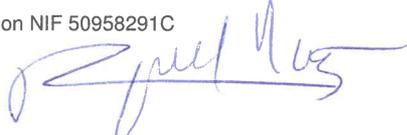
En el Balance de la Asociación no figura ningún Bien del Patrimonio Histórico



PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente



ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario



**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

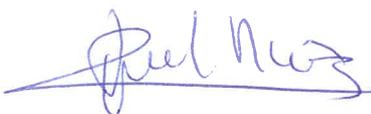
**06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Desglose de los epígrafes B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» y B.III Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar, señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas

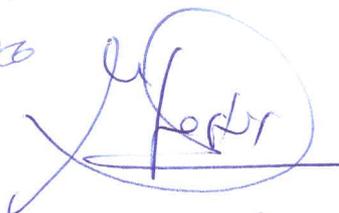
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Patrocinadores	14.740,90	81.432,57	62.165,01	34.008,46
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	94,07	12,22	30,93	75,36
<b>Total</b>	<b>14.834,97</b>	<b>81.444,79</b>	<b>62.195,94</b>	<b>34.083,82</b>

  
PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario











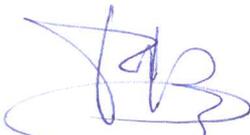
**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

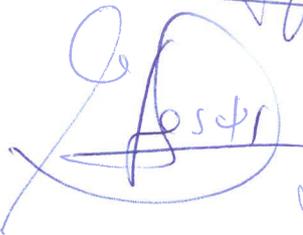
**07 BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores», señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia de la entidad, y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas

<b>Movimiento beneficiarios - acreedores</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

  
PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario


# MEMORIA 2018 (ABREVIADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

### 08 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio lp</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Valores representativos de deuda lp</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Créditos, derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Total activos financieros lp</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

b) Activos financieros a corto plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio cp</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	211.753,21	39.664,76
<b>TOTAL</b>	211.753,21	39.664,76

El saldo de los Activos financieros a coste corresponde al saldo de la Cta 5400 (Invers financ cp en instrumentos de patrimonio), incluida en la partida B.V del Activo del Balance

<b>Valores representativos de deuda cp</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DEL GADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (ABREVIADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

Valores representativos de deuda cp	Importe 2018	Importe 2017
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2018	Importe 2017
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	211.682,07	337.617,03
Activos financieros a coste		
TOTAL	211.682,07	337.617,03

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado corresponde al total del Activo Corriente del Balance menos los Activos financieros a coste, menos partida B.III del Activo del Balance

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros :

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

No ha sido necesario efectuar ningún ajuste en el valor de los activos financieros para adecuarlos a su valor razonable.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

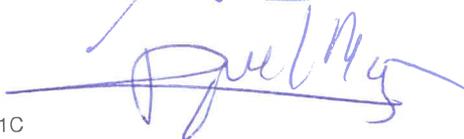
La única entidad vinculada a la Asociación es la Fundación Pro-discapitados del CNP, tal y como se recoge en la escritura pública número de protocolo 231, otorgada ante notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Jose M<sup>a</sup> Álvarez Vega, el veinte de enero de mil novecientos noventa y dos, de constitución de la Fundación. Esta vinculación no lleva consigo el reconocimiento de activo alguno por participación en fondos propios de la Fundación.



PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente



ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario





# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

### 09 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Derivados y otros lp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Derivados y otros cp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado	1.232,01	2.633,89
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	1.232,01	2.633,89

Total pasivos financieros a cp	Importe 2018	Importe 2017
Pasivos financieros a coste amortizado	1.232,01	2.633,89
Pasivos financieros mantenidos para negociar		

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

Total pasivos financieros a cp	Importe 2018	Importe 2017
TOTAL	1.232,01	2.633,89

El total de pasivos financieros corresponde a la suma de las Cuentas 410 y 465 (ejercicio 2017 y a la suma de las Cuentas 410, 465 y 521 ejercicio 2018) incluidas en la partida C.V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Pasivo Corriente del Balance

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

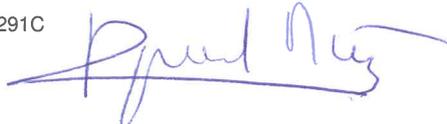
No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

No se han producido pagos a proveedores fuera del plazo marcado por la Ley 15/2010.

  
PACHECO URIÁ, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario


**MEMORIA 2018 (ABREVIADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL** **G28982239**

---

**10 – FONDOS PROPIOS**

- a) No se han producido en el Ejercicio aportaciones a la Dotación Fundacional
- b) No existen consideraciones específicas que afecten a las Reservas

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	408.162,42			<b>408.162,42</b>
Reservas voluntarias	102.109,83			<b>102.109,83</b>
Excedentes de ejercicios anteriores	-164.304,09	46.853,69		<b>-117.450,40</b>
Excedente del ejercicio	46.853,69	22.678,53	46.853,69	<b>22.678,53</b>
<b>Total...</b>	<b>392.821,85</b>	<b>69.532,22</b>	<b>46.853,69</b>	<b>415.500,38</b>



PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente



ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario



# MEMORIA 2018 (ABREVIADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

---

### 11 - SITUACIÓN FISCAL

La Asociación está declarada de utilidad pública y por lo tanto sus rendimientos generados en el desarrollo de su actividad propia, no tributan en el Impuesto sobre Sociedades al estar exentos conforme a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que realizará actividades no exentas tributaria al tipo reducido sobre el resultado de esas actividades.

#### **Impuesto sobre Beneficios:**

Conciliación entre el Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades:

Resultado Contable- Excedente del ejercicio	CUENTA DE RESULTADOS		PATRIMONIO	
	Aumentos diferencias permanentes	Disminuciones diferencias permanentes	Aumentos diferencias permanentes	Disminuciones diferencias permanentes
22.678,53	344.328,00	367.006,53		
Base Imponible ejercicio (Resultado Fiscal)		0,00		

#### **Otros tributos**

La Asociación en esta partida registra aquellos gastos vinculados a tributos e impuestos de ámbito distinto al estatal.

  
PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario




# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

### 12 – INGRESOS Y GASTOS

#### GASTOS

- Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	Importe 2018	Importe 2017
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Gastos de personal

	Importe 2018	Importe 2017
Sueldos y Salarios	201.567,17	181.626,74
Cargas Sociales	39.176,10	36762,30

- Otros Gastos de Explotación

Concepto	importe2018	Importe 2017
Arrendamiento y cánones	7.885,37	2.593,92
Reparaciones y conservación	889,78	2.215,02
Servicios profesionales independientes	23.269,19	17.698,16
Primas de seguros	2.708,69	3.148,63
Servicios bancarios y similares	3.039,85	3.122,19
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.238,58	6.996,43
Otros servicios	39.566,87	33.777,40
Otros tributos		
<b>Total otros gastos de la actividad</b>	<b>84.598,33</b>	<b>69.551,75</b>

- Ayudas Monetarias y otros

En este epígrafe se recoge fundamentalmente aquellas aportaciones aprobadas por la Junta Directiva que hace la Asociación al necesario mantenimiento de FUNDAMIFP

	Importe 2018	Importe 2017
Ayudas monetarias a otras entidades (FUNDAMIFP)	7.000,00	15.000,00
Ayudas monetarias individuales	1.545,77	1.425,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.028,26	1.007,49
<b>Total</b>	<b>9.574,03</b>	<b>17.432,49</b>

Las ayudas concedidas a la Fundación Pro-discapacitados del CNP lo han sido para cubrir sus gastos de funcionamiento aprobados por la Junta Directiva

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

**INGRESOS**

	<i>Importe 2018</i>	<i>Importe 2017</i>
Cuotas de usuarios y afiliados	288.466,62	288.816,93
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Aportación de usuarios	16.907,33	15.740,14
Ingresos excepcionales		
<b>Total Ingresos Actividad Propia</b>	<b>305.373,95</b>	<b>304.557,07</b>

Todos los ingresos de la Asociación se deben a ingresos en el desarrollo de la actividad propia

:

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la asociación incluidos en la partida "Otros resultados".

  
PACHECO URIÁ, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario







**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

**13 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**  
**– GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

NO PROCEDE, de acuerdo con la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública



PACHECO URIÁ, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente



ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

**14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación mantiene la capacidad de nombramiento de los patronos de la Fundación Prodiscapitados del CNP, de la cual es el socio fundador.

La Asociación aporta a la Fundación según las necesidades de cada momento fondos para su sostenimiento.

Los importes se aprueban previamente por los miembros de la Junta Directiva de Amifp, con el respaldo de la Asamblea General de la citada entidad.

Entidad	Dotación Fundacional 2017	FFPP 31/12/2017	Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Fundamifp	637.668,77	721.037,83	Ayudas monetarias	7.000,00	15.000,00

Las presentes Cuentas Anuales han sido confeccionadas por la Junta Directiva de la Asociación en Madrid con fecha 6 de junio de 2019

  
PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario


# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

### 15 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos

Categoría 2018	Hombres	Mujeres
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,48	
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		0,83
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	1,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	0,89	2,88
Ocupaciones elementales		
Total empleo	2,37	4,71

Categoría 2017	Hombres	Mujeres
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,48	
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe	0,90	2,89
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	1,63	1,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Ocupaciones elementales		
Total empleo	3,01	3,89

2. La asociación no ha contratado a ningún miembro de la Junta Directiva, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.
3. La asociación no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
4. No se han producido cambios en 2018 en la composición de la Junta Directiva. Sus miembros a 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Dña. Pilar Pacheco Uría	Presidenta
Dña. M <sup>a</sup> José Triguero Miranda	Vicepresidenta
D. José Luis Almodóvar Delgado	Secretario
D. José Antonio Caldito González	Tesorero
D. Cayetano García Guirado	Vocal
Dña. M <sup>a</sup> Jesús Llorente Vega	Vocal
Dña. Raquel Muñoz Martín	Vocal

La Junta Directiva de la Asociación no ha devengado cantidad alguna, en concepto de sueldo

Gastos de dietas y desplazamientos de la Junta Directiva:

Concepto	2018	2017
Dietas	528,31	357,00
Gastos de desplazamiento	499,95	668,99

5. Los honorarios de los auditores de las Cuentas Anuales en el ejercicio han sido de 2.662.-€

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

# DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

## MEMORIA 2018 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL G28982239

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO  
(Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)  
Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo de la Junta Directiva sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		H Importe		I Importe	J Importe	
2014	47.296,88	1.765,09	307.477,35	309.242,44	356.539,32					
2015	74.759,80	1.881,55	262.226,55	264.108,10	338.867,90					
2016	57.234,76	1.731,72	266.091,85	267.823,57	325.058,33					
2017	46.853,69	2.131,87	294.246,18	296.378,05	343.231,74					
2018	22.678,53	1.882,74	333.021,31	334.904,05	357.582,58					








# DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos que los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (B-E)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2014		71.307,86		2.109,94	2.109,94	69.197,92
2015		67.773,58		1.676,91	1.676,91	66.096,67
2016		65.011,67		1.382,24	1.382,24	63.629,43
2017		68.646,35		2.351,88	2.351,88	66.294,47
2018		71.516,52		1.028,26	1.028,26	70.488,26









**Celda: A5**

**Comentario:** Dotación a la amortización de Inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines.

En este apartado se reflejarán las dotaciones a las amortizaciones correspondientes a las inversiones en bienes que efectivamente contribuyen al cumplimiento del fin fundacional, realizadas a partir del ejercicio 2005 (art. 32.6 R.D. 1337/2005).

Se exceptuará la dotación correspondiente a grandes reparaciones de bienes del Patrimonio Histórico, que si están adscritos a cumplimiento de fines se considera gasto en cumplimiento de fines

**Celda: A15**

**Comentario:** Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (Excepto Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a cumplimiento de fines).

Se entiende por gastos comunes aquellos que por su naturaleza o por su función no sirven únicamente a una sola actividad desarrollada en cumplimiento de fines sino que sirven a varias o a todas las actividades fundacionales, siendo necesario recurrir a criterios de imputación objetivos y homogéneos para su reparto entre las actividades fundacionales (gastos de personal, servicios exteriores, tributos, gastos financieros y otros gastos de gestión). Además, se incluyen en esta categoría los gastos devengados en el ejercicio para grandes reparaciones del inmovilizado material y para reparación y conservación del Patrimonio Histórico, siempre y cuando dicho inmovilizado se encuentre afectado al desarrollo de las actividades de la fundación en cumplimiento de fines.

Los gastos específicos son aquellos que por su naturaleza o función sirven directamente a una actividad desarrollada en cumplimiento de fines. Entre ellos se incluyen las ayudas monetarias concedidas por la fundación.

**Celda: D16**

**Comentario:** Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines.

En caso de gastos específicos el porcentaje será del 100%.

Para los gastos comunes se deberá especificar el porcentaje de imputación a las actividades propias en cumplimiento de fines.

Fdo.: EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

# DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

## SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO X CONTABLE CORREGIDO O (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2014	307.477,35	9.419,90	316.897,25	356.539,32
2015	262.226,55	1.780,00	264.006,55	338.867,90
2016	266.091,85	695,76	266.787,61	325.058,33
2017	294.246,18	3.629,93	297.876,11	343.231,74
2018	333.021,31	656,27	333.677,58	357.582,58

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%	A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo de la Junta Directiva (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)			
2014	316.897,25					0,00	0,00
I							
					Importe		
						%	
					316.897,25	88,88%	







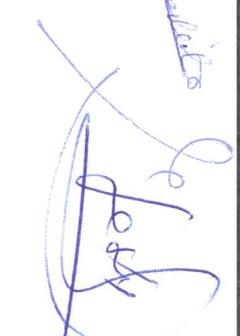

# DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

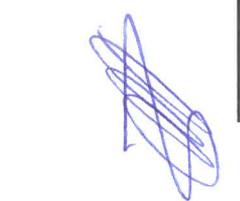
2015		264.006,55			264.006,55	77,91%	0,00	0,00
2016			266.787,61		266.787,61	82,07%	0,00	0,00
2017				297.876,11	297.876,11	86,79%	0,00	0,00
2018					333.677,58	93,31%	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>316.897,25</b>	<b>264.006,55</b>	<b>266.787,61</b>	<b>297.876,11</b>	<b>333.677,58</b>			<b>0,00</b>

## SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL					I Total recursos destinados a dotación fundacional con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X) %		J A destinar a dotación fundacional, según acuerdo de la Junta Directiva (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a dotación fundacional en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
2014						0,00	0,00%	0,00	0,00
2015						0,00	0,00%	0,00	0,00
2016						0,00	0,00%	0,00	0,00
2017						0,00	0,00%	0,00	0,00
2018						0,00	0,00%	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>



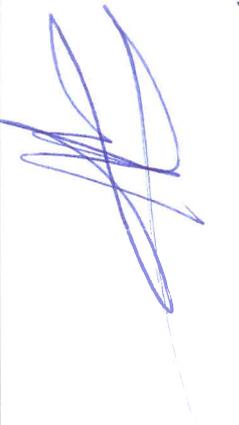





**MEMORIA 2018 ABREVIADA  
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239**

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta 2017	En 2018	Pendiente
PROYECTOR BENQ	15/12/2009	1.099,00	578,20	520,80		959,53	47,39	92,08
SERVIDOR HP PROLIANT	17/03/2016	1.410,48		1.410,86		632,02	352,62	426,22
CLIMATIZADOR VERTICAL HAWAII	11/07/2018	159,00	159,00				159,00	0,00
MONITOR ASUS 22"	08/05/2018	97,26	97,26				97,26	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>2.765,74</b>	<b>834,46</b>	<b>1.931,66</b>	<b>0,00</b>	<b>1.591,55</b>	<b>656,27</b>	<b>518,30</b>

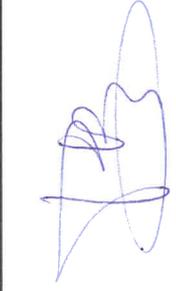



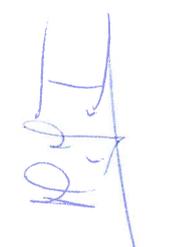


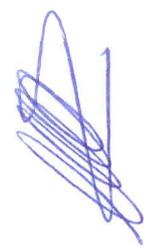
**MEMORIA 2018 ABREVIADA**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239**

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subv. Donac y legados	Deuda	
1 Gastos en cumplimiento de fines				333.021,31
2 Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	256,26	400,01		656,27
2.1 Realizadas en el ejercicio	256,26			256,26
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		400,01		400,01
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicio anteriores				0,00
b) Imputación subvenciones, donac. y legados de capital proced. ejercic. anteriores		400,01		400,01
<b>TOTAL</b>	<b>256,26</b>	<b>400,01</b>	<b>0,00</b>	<b>333.677,58</b>





# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

---

6. En las inversiones financieras temporales realizadas durante el ejercicio, se han seguido las directrices marcadas en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre **código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores.**

7.- Aplicación del excedente del ejercicio:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Excedente	22.678,53	46.853,69
Remanente		
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-117.450,40	-164.304,09
Reservas Voluntarias	102.109,83	102.109,83
<b>Total</b>	<b>7.337,96</b>	<b>-15.340,57</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-94.771,87	-117.450,40,
Remanente		
Reservas Voluntarias	102.109,83	102.109,83
<b>Total distribuido</b>	<b>7.337,96</b>	<b>15.340,57</b>

No existe limitación alguna a la aplicación de excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

  
PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario




# MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)

## ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

### 16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones donaciones y legados recibidos por la Asociación son destinadas en su totalidad al cumplimiento de los fines propios de la Asociación.

1) Análisis de los movimientos correspondientes a la subagrupación A2, del Pasivo y Patrimonio Neto del Balance.

Movimiento	Importe 2018	Importe 2017
Saldo al inicio del ejercicio	3.370,97	16.050,98
(+) Recibidas en el ejercicio	83.432,57	36.241,78
(+) Conversión deudas Ip en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	60.832,58	48.921,79
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	25.970,96	3.370,97

2) Análisis de los movimientos correspondientes a las subagrupaciones A1d y A11, de la Cuenta de Resultados:

Subvenciones y donaciones imputadas a ingresos del ejercicio	Importe 2018
Subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio	58.732,57
• Subvenciones Públicas Autonómicas	15.498,30
• Subvenciones Públicas Locales	6.500,00
• Subvenciones Privadas	35.934,27
• Donaciones Particulares	800,00
Subvenciones imputadas a ingresos de 2018 recibidas en ejercicios anteriores	2.900,01
• Subvenciones Públicas Locales	47,39
• Subvenciones Privadas	2.852,62
<b>Total</b>	<b>61.632,58</b>

Detalle por entidades de las subvenciones imputadas a ingresos:

Entidad	Importe
Ayuntamiento de Madrid	6.547,39
Comunidad Autónoma de Madrid	15.498,30
Fundación ONCE	2.852,62
Plena Inclusión Madrid	9.757,61
Plena Inclusión Confederación	20.000,00
Donaciones de particulares	800,00
Fundación Obra Social Caixabank	4.176,66
Fundación Pro Discapacitados del CNP	2.000,00
<b>Total</b>	<b>61.632,58</b>

Todas las condiciones a las que están asociadas las Subvenciones y Donaciones recibidas, en el presente ejercicio y en los anteriores, están siendo cumplidas escrupulosamente por la Asociación. A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Asociación no ha recibido ninguna notificación de reintegro por alguna de las subvenciones recibidas y ejecutadas

PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

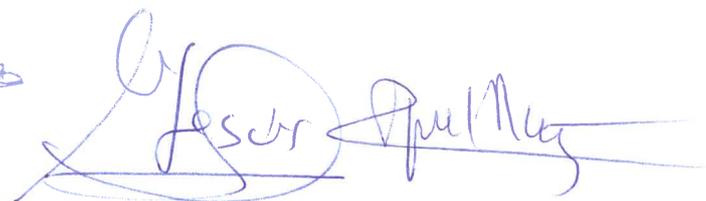
**17 – INVENTARIO**



PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente



ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario



# Inventario de Activos del Ejercicio 2018

Empresa 00170 - ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Página 1  
Fecha listado 27/05/2019  
Orden Cta. Inmov.

## Observaciones

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.
62	PROPIEDAD INDUSTRIAL		280,66	224,52	12/11/2012
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>20300000</b>	<b>280,66</b>	<b>224,52</b>	
82	CLIMATIZADOR HAWAII VERTICAL		159,00	151,42	11/07/2018
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21500001</b>	<b>159,00</b>	<b>151,42</b>	
1	AIRE ACONDICIONADO		3.328,00		11/07/2002
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21500024</b>	<b>3.328,00</b>		
54	FAX SEDE MADRID		307,53		04/03/2011
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600010</b>	<b>307,53</b>		
2	MOBILIARIO 2000		2.828,66		30/09/2000
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600012</b>	<b>2.828,66</b>		
8	CIZALLA		425,46		05/02/2002
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600016</b>	<b>425,46</b>		
9	DESTRUCTORA DE PAPEL		1.266,33		12/02/2002
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600017</b>	<b>1.266,33</b>		
10	SECADOR DE MANOS		121,87		15/10/2002
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600018</b>	<b>121,87</b>		
11	PIZARRA		250,34		15/10/2002
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600019</b>	<b>250,34</b>		
12	CARRETILLA OFICINA		84,50		08/01/2003
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600020</b>	<b>84,50</b>		
13	CALEFACTORES		51,00		12/02/2003
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600021</b>	<b>51,00</b>		
14	TV/VIDEO/CASSETTE (SUBV.IMSERSO 8		851,00		30/09/2003

# Inventario de Activos del Ejercicio 2018

Empresa 00170 - ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Página 2  
Fecha listado 27/05/2019  
Orden Cta. Inmov.

## Observaciones

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600022</b>	<b>851,00</b>		
16	CONTESTADOR AUTOMATICO		45,00		03/10/2003
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600024</b>	<b>45,00</b>		
35	MUEBLES SEDE MADRID		1.392,00		28/04/2005
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600026</b>	<b>1.392,00</b>		
47	PROYECTOR BENQ W1000 (SUBV 43,12		1.099,00	104,78	15/12/2009
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600028</b>	<b>1.099,00</b>	<b>104,78</b>	
52	MOBILIARIO PANEL Y PERFIL		459,36	65,03	02/06/2010
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600030</b>	<b>459,36</b>	<b>65,03</b>	
55	MESA PANEL Y PERFIL		166,38	40,14	01/06/2011
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600031</b>	<b>166,38</b>	<b>40,14</b>	
18	MOBILIARIO 2001		1.143,37		31/05/2001
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600032</b>	<b>1.143,37</b>		
19	MOBILIARIO 2002 (ENERO)		2.224,00		25/01/2002
20	MOBILIARIO 2002 (OCTUBRE)	19	665,05		07/10/2002
21	MOBILIARIO 2002 (NOVBRE)	19	201,71		22/11/2002
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600033</b>	<b>3.090,76</b>		
23	MOBILIARIO SEVILLA 2003		646,76		30/06/2003
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600036</b>	<b>646,76</b>		
32	REPOSAPIES		120,64		31/07/2004
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600037</b>	<b>120,64</b>		
24	MOBILIARIO BADAJOZ		135,23		01/01/2003
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600039</b>	<b>135,23</b>		
25	MOBILIARIO BADAJOZ 2003		443,97		02/09/2003

# Inventario de Activos del Ejercicio 2018

Empresa 00170 - ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Página 3  
 Fecha listado 27/05/2019  
 Orden Cta. Inmov.

Observaciones

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600042</b>	<b>443,97</b>		
61	SILLA OFICINA		166,98	65,50	04/12/2012
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600044</b>	<b>166,98</b>	<b>65,50</b>	
64	SILLAS OFICINA 2013		238,00	112,22	19/09/2013
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600045</b>	<b>238,00</b>	<b>112,22</b>	
67	SILLA ELIANE		159,00	85,90	28/05/2014
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600046</b>	<b>159,00</b>	<b>85,90</b>	
72	VENTILADOR OFICINA		59,00	44,51	18/07/2016
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600047</b>	<b>59,00</b>	<b>44,51</b>	
73	TELEFONOS INALAMBRICOS		44,98	35,24	02/11/2016
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600048</b>	<b>44,98</b>	<b>35,24</b>	
74	SILLA SEDE BADAJOZ		264,99	211,27	22/12/2016
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600049</b>	<b>264,99</b>	<b>211,27</b>	
75	FICHERO SEDE BADAJOZ		332,75	268,10	22/01/2017
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600050</b>	<b>332,75</b>	<b>268,10</b>	
76	ARMARIO LIMPIEZA		48,29	39,17	11/02/2017
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600051</b>	<b>48,29</b>	<b>39,17</b>	
77	MOBILIARIO MADRID		1.294,48	1.075,66	24/04/2017
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600052</b>	<b>1.294,48</b>	<b>1.075,66</b>	
79	SOPORTE PANTALLAS MESA		276,17	229,03	18/04/2017
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21600053</b>	<b>276,17</b>	<b>229,03</b>	
56	ORDENADORES		1.068,99		26/01/2018
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700000</b>	<b>1.068,99</b>		

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*

# Inventario de Activos del Ejercicio 2018

Empresa 00170 - ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Página 4  
Fecha listado 27/05/2019  
Orden Cta. Inmov.

## Observaciones

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.
46	FOTOCOPIADORA CANON IR-2200N		2.262,00		23/02/2009
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700002</b>	<b>2.262,00</b>		
50	IMPRESORA SAMSUNG LCP-310 SERIES		119,00		26/02/2010
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700005</b>	<b>119,00</b>		
53	PORTATIL ACER VERITON X270		777,20		26/06/2010
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700012</b>	<b>777,20</b>		
63	ORDENADOR 2013		272,17		05/11/2013
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700013</b>	<b>272,17</b>		
30	ORDENADOR SEVILLA 2003		298,47		23/01/2003
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700019</b>	<b>298,47</b>		
65	CPU ANTONIO		309,63		27/09/2013
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700020</b>	<b>309,63</b>		
66	ORDENADORES BADAJOZ		1.573,61		26/05/2014
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700021</b>	<b>1.573,61</b>		
68	ORDENADOR SEDE MURCIA		457,60	41,06	12/05/2015
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700022</b>	<b>457,60</b>	<b>41,06</b>	
69	ORDENADOR E IMPRESORA		1.238,99	111,16	12/05/2015
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700023</b>	<b>1.238,99</b>	<b>111,16</b>	
70	CPU ORDENADOR		222,98	47,94	11/11/2015
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700024</b>	<b>222,98</b>	<b>47,94</b>	
71	SERVIDOR HP PROLIANT (SUBV 100%		1.410,48	425,84	17/03/2016
	<b>Total Cta. Inmovilizado</b>	<b>21700025</b>	<b>1.410,48</b>	<b>425,84</b>	
78	PANTALLAS LG E IMPRESORA HP LASE		849,93	483,18	11/04/2017

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

# Inventario de Activos del Ejercicio 2018

**Empresa** 00170 - ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

**Página** 5  
**Fecha listado** 27/05/2019  
**Orden** Cta. Inmov.

**Observaciones**

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.
<b>Total Cta. Inmovilizado</b>		<b>21700026</b>	<b>849,93</b>	<b>483,18</b>	
80	EQUIPO INFORMÁTICO EFECTO 2000		428,30	300,10	21/10/2017
<b>Total Cta. Inmovilizado</b>		<b>21700027</b>	<b>428,30</b>	<b>300,10</b>	
81	MONITOR ASUS 22" (MERCEDES NAVAR		97,26	81,40	08/05/2018
<b>Total Cta. Inmovilizado</b>		<b>21700028</b>	<b>97,26</b>	<b>81,40</b>	
58	CÁMARA FOTOS		619,00	208,70	16/05/2012
<b>Total Cta. Inmovilizado</b>		<b>21900001</b>	<b>619,00</b>	<b>208,70</b>	
15	CAMARA FOTOS		319,00		01/04/2003
<b>Total Cta. Inmovilizado</b>		<b>21900002</b>	<b>319,00</b>		
40	CAMARA FOTOS SONY DSCW1		560,00		31/01/2006
<b>Total Cta. Inmovilizado</b>		<b>21900003</b>	<b>560,00</b>		
34	ESCALERA		29,00		30/06/2004
<b>Total Cta. Inmovilizado</b>		<b>21900004</b>	<b>29,00</b>		
<b>Total Empresa</b>			<b>34.495,07</b>	<b>4.451,87</b>	

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page, including a large circular signature and several other illegible marks.

**MEMORIA 2018 (SIMPLIFICADA)**  
**ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA**  
**POLICIA NACIONAL G28982239**

---

**18 - INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Los abajo firmantes, como miembros del Órgano de Gobierno de la Asociación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental ni de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre) y a la resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de abril de 2010.

  
PACHECO URIA, PILAR con NIF 02697922E  
en calidad de Presidente

  
ALMODOVAR DELGADO, JOSE LUIS con NIF 50958291C  
en calidad de Secretario



Listado Estados Contables de  
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

**Balance abreviado**

ACTIVO	Nota	2018	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>29.040,48</b>	<b>30.666,98</b>
I. Inmovilizado intangible	5	224,52	252,59
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	28.815,96	30.414,39
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferidos		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>423.989,37</b>	<b>377.375,86</b>
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	34.008,46	14.740,90
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	554,09	94,07
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	296.753,21	124.664,76
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	92.673,61	237.876,13
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>453.029,85</b>	<b>408.042,84</b>

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

Listado Estados Contables de  
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018	2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>441.471,34</b>	<b>396.192,82</b>
A-1) Fondos propios		415.500,38	392.821,85
I. Dotación fundacional/Fondo social		408.162,42	408.162,42
1. Dotación fundacional/Fondo social		408.162,42	408.162,42
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas	3	102.109,83	102.109,83
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3	-117.450,40	-164.304,09
IV. Excedente del ejercicio	3	22.678,53	46.853,69
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	25.970,96	3.370,97
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.558,51</b>	<b>11.850,02</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		568,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		568,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.990,51	11.850,02
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		10.990,51	11.850,02
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>453.029,85</b>	<b>408.042,84</b>

Listado Estados Contables de  
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

**Cuenta de Resultados Abreviada**

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
		0,00	0,00
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	12	365.806,52	353.078,85
a) Cuotas de asociados y afiliados		288.466,62	288.816,93
b) Aportaciones de usuarios		16.907,33	15.740,14
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		60.432,57	48.521,78
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	12 y 14	-9.574,03	-17.432,49
a) Ayudas monetarias		-8.545,77	-16.425,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-1.028,26	-1.007,49
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	12	-240.743,27	-218.388,05
9. Otros gastos de la actividad	12	-84.598,33	-69.551,75
10. Amortización del inmovilizado	4	-1.882,74	-2.131,87
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	16	1.200,01	550,01
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>30.208,16</b>	<b>46.124,70</b>
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12	-7.529,63	728,99
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-7.529,63</b>	<b>728,99</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>22.678,53</b>	<b>46.853,69</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>22.678,53</b>	<b>46.853,69</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	16	83.432,57	36.241,78
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>83.432,57</b>	<b>36.241,78</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	16	-60.832,58	-48.921,79
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-60.832,58</b>	<b>-48.921,79</b>
<b>D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>22.599,99</b>	<b>-12.680,01</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom right.

Listado Estados Contables de  
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	45.278,52	34.173,68



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to read "Escobedo".

# Plan de actividades

## Ejercicio

2019

AMIFP tiene previsto realizar los siguientes servicios y acciones para el año 2019:

### INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

Asesoramiento para dar respuesta a las demandas de personas con discapacidad, familias y profesionales relacionados con el ámbito de la discapacidad. (Información sobre AMIFP y sus servicios, sobre discapacidad, ayudas y prestaciones, dependencia, asesoría jurídica, atención terapéutica, sistema educativo, alternativas de ocio, empleo, voluntariado, entre otras)

Resultado esperado 1: alrededor de 350 Son intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

Resultado esperado 2: Coordinaciones externas: coordinaciones; técnicos de entidades sociales y administración pública.

Resultado esperado 3: charlas informativas:

Ciclo familia y seguridad: (ofrecidas por Participación ciudadana).

26 de marzo 2 sesiones, mañana y tarde 14 personas

Septiembre

Taller Jurídico "¿Quién se ocupará de mi hijo cuando yo no esté?"

3 previstas

Ley de segundas oportunidades. Septiembre

Charla de sensibilización en Extremadura, a partir de junio.

### SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS:

1. **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR INDIVIDUALIZADA (PAF).** Trata de apoyar y acompañar a las familias en su proyecto de vida a lo largo de su ciclo vital, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros mediante atención social, individual y familiar. Visitas a domicilio.

Resultado esperado 1: 15-25 familias mes. Son intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

Resultado esperado 2: Coordinaciones externas: 50 coordinaciones; técnicos de entidades sociales y administración pública

2. **RESPIRO: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y/O SOCIOLABORAL.**

Resultado esperado 1: 30 Respiros realizados.

Resultado esperado: 45 familias se beneficiarán (incluye respiros colectivos).

3. **OCIO FAMILIAR COMPARTIDO.** 1 actividad 22 de junio  
Participantes esperados 25 personas.  
Actividad en Extremadura: Previsión 1 actividad. Septiembre-octubre

4. **FORMACIÓN:** Desarrollar acciones de formación a familias

Resultado esperado:

**Risoterapia:** 12 sesiones de 1,5 horas. De marzo a mayo 10 asistentes

**Mindfulness:** 4 sesiones de mañana. Septiembre.

**Comunidad de aprendizaje Coaching.** 2 sesiones de tres horas. 4 de junio

**Coaching para familias:** 4 sesiones de 3 horas los martes de octubre y nov

**Talleres Coaching salud** noviembre horario de mañana y tarde 3 horas.

**Talleres espacio empoderarnos. Curso de finanzas fáciles para tod@s.** Septiembre-noviembre.



**5. SERVICIO DE PSICOLOGÍA:** Atención terapéutica, orientación y asesoramiento familiar y desarrollo personal

SEDE MADRID:

Resultado esperado: 12 personas atendidas en terapia individual y/o familiar  
131 consultas de terapia individual y/o familiar  
63 consultas familiares en sede y/o telefónicas

Resultado Esperado:

**Taller "Reflexiones a través de los cuentos"** 1 sesión 1,5 horas 6 de marzo  
**Charla-coloquio "Vivir y convivir con discapacidad"** 1 sesión 1,5 horas 19 de junio  
**Taller "Previsto"** 1 sesión 1,5 horas 25 de septiembre  
**Taller "Previsto"** 1 sesión 1,5 horas 20 noviembre

SEDE BADAJOZ

Resultado esperado: 8-12 personas atendidas en terapias.

**SERVICIO DE OCIO**

**6. CLUB DE OCIO:** Disfrute de personas con discapacidad de actividades de lúdicas en el entorno comunitario y Apoyar la Igualdad de Oportunidades.

Resultado 1: Se realizarán 22 salidas de ocio en Madrid capital y Comunidad Autónoma.

FECHA	ACTIVIDAD
12/01/2019	Musical "Chicago"
26/01/2019	Cine "Asterix"
09/02/2019	Visita exposición "Telecinco Live Tour"
23/02/2019	Bolera
09/03/2019	Teatro "Tres mujeres"
23/03/2019	Karaoke
06/04/2019	Cafetería con juegos de mesa
27/04/2019	Tenis de mesa
11/05/2019	Teatro "Cuatro corazones con freno y marcha atrás"
25/05/2019	Teleférico y merienda/paseo Pintor Rosales
08/06/2019	Taller pinta en Copas
22/06/2019	Teatro accesible
06/07/2019	Gymkana
20/07/2019	Actividades y juegos de agua.
07/09/2019	Bolera
21/09/2019	Deporte inclusivo
05/10/2019	Actividades en el Matadero
19/10/2019	Cine adaptado
16/11/2019	Cafetería con juegos de mesa
30/11/2019	Karaoke
14/12/2019	Actividad en Círculo de Bellas Artes
21/12/2019	Luces de Navidad en Bus Madrid

Resultado 2: 7 personas con discapacidad participan activamente en estas acciones

Resultado 3: 2 personas voluntarias colaboran en el Servicio

**7. VACACIONES:** Gestión de actividades de Ocio y Tiempo libre en periodo vacacional.

-Vacaciones para los socios de AMIFP colaboración con FUNDAMIFP:

Resultado 1: 1 turno de Vacaciones Semana Santa. Participan 13 personas con discapacidad.

Resultado 2: 3 turnos de Vacaciones en verano.

Resultado 4: 16 plazas por turno.



- Programa de vacaciones Plena Inclusión/IMSERSO:

**Resultado 1:** 1 turno de vacaciones en Salou en el mes de septiembre. 10 plazas.

8. **AYUDAS DE OCIO:** compensar parcialmente los gastos por la participación de beneficiarios de socios numerarios en actividades recreativas vacacionales que impliquen estancia con alojamiento dentro del territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**Resultado 1:** Gestión de ayudas con un importe. 16 ayudas concedidas.

**Resultado 2:** Presentación de las bases de Ayudas 2019, para concesión en 2020.

\*Se prevé iniciar en septiembre una actividad de ocio y deporte.

## SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL

9. **ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PERSONALIZADA:** 168 intervenciones de asesoramiento, identificación de necesidades, diseño de itinerario personalizado y atención directa.

**Nº de Itinerarios personalizados: 16**

**Nº de planes de participación: 25**

**Nº Entrevistas de valoración inicial: 7**

**Nº Diagnósticos ocupacionales: 25**

**Nº de participantes en talleres de formación y charlas:** 61 personas en las charlas-coloquio y 65 en los planes de formación para el empleo.

**Nº de acompañamientos para el acceso/ mantenimiento en el empleo: 3.**

10. **FORMACIÓN:** Fomento y desarrollo de las competencias y habilidades personales, sociales y laborales para inserción laboral. Se desarrollan las siguientes acciones:

1. **Cursos de Inglés:**

- **Enero a junio de 2019.** 4 participantes. 1 grupo de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Se desarrolla en Aulas externas accesibles (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System. En aulas de formación externas.

- **Octubre - diciembre de 2019.** 6 - 10 participantes. 1 grupos de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Se desarrolla en Aulas externas accesible (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System. En aulas de formación externas.

2. **Clases de refuerzo de inglés:** 4 participantes. 2 grupos de 2 horas en horario de 10.00 a 12.00 los lunes por la mañana. Contamos con el apoyo de una voluntaria.

3. **Talleres de Ofimática:**

- **Enero a abril 2019.** 11 participantes 3 horas en horario de tarde los miércoles, contamos con el apoyo de una persona voluntaria. En aulas de formación externas.

- **Septiembre a diciembre 2019.** 8- 10 Participantes 3 horas en horario tarde. En aulas de formación externas

4. **Clases de refuerzo de ofimática para alumnos con necesidades especiales:** para alumnos de ofimática con necesidades especiales de apoyo supervisados por voluntarios y coordinados por técnicos de AMIFP.

5. **Taller de Coaching laboral.** Entre 8-10 usuarios del SIL con dificultades de autodeterminación, resolución de conflictos y comunicación. Grupos de 4-6 participantes. Enero -diciembre 2019.

6. **Sesiones supervisadas de búsqueda de empleo digital en nuestras instalaciones.** 2 días en semana en horario de atención de la sede. Se prevé poder dar atención a 8-15 personas en sesiones individualizadas apoyadas por personal voluntario, 4-6 personas a la semana.

7. **Talleres Autonomía Personal.** Entrenamiento de habilidades necesarias para



desempeñarse con independencia en entornos naturales, la calle, tiendas, el transporte público. Grupos reducidos de 5 personas con necesidades especiales.

- **Sesiones de finanzas fáciles:** 5 participantes. Una sesión de 2 horas/semanal los viernes por la mañana. Se realizan estas sesiones desde enero a marzo 2019, un total de 12 sesiones. Una sesión se ha seguido también por Skype por una de las participantes
  - **Sesiones de estrategias para la Vida Independiente. Curso "MeAdministro".** 9 personas en talleres individualizados y en grupos reducidos con duración y frecuencia dependiente de sus necesidades personales.
8. **Pre-Campaña Verano online.** 15 participantes del SIL.
9. **Taller búsqueda de empleo online 20 mayo-21 junio.** Participan 21 personas, incluidos socios de CCAA diferentes a Madrid, participantes del SIL y de otras entidades.
10. **Charlas Coloquio:** en coordinación con Proyecto Street Law U. Comillas-Cínica Jurídica-ICADE. instalaciones de la Universidad de Comillas en la Calle Alberto Aguilera 23.
- Se ofrece 1 charla el 31 de enero 2019 sobre contratación laboral de personas con discapacidad. Participan 61 personas.

11. **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPLEO:** sesiones de información y asesoramiento sobre discapacidad en entornos de trabajo a profesionales y trabajadores.

1. Colaboración en la organización de las **Jornadas de Envejecimiento** de la entidad. (Junio 2019)
2. Acciones de sensibilización y colaboración con la **Escuela Libre Micael** a través de una alumna en prácticas en la entidad (25 marzo al 5 abril 2019)
3. Asistimos a las Jornadas de Empleo y Discapacidad celebradas el 27 28 de marzo del 2019. Formamos parte del **Stand de CERMI** atención a personas con discapacidad y también hacemos prospección de empresas entre las participantes
4. Asistimos a la **Semana Internacional** del CEAPAT 27- 31 de mayo para conocer productos de apoyo útiles para la adaptación de puestos de empleo.
5. Participamos en Modalidad online en las **Jornadas de Marketing Digital** el día 29 de mayo 2019.

Resultado: Se desarrollarán 10 acciones formativas.

12. **BOLSA DE EMPLEO:** gestionar ofertas de empleo y facilitar el acceso de los participantes a dichas ofertas

Resultado: 108 ofertas de empleo recibidas y gestionadas.

Resultado: 0 ECA, 3 contrataciones (contratos temporales).

13. **REDempleo:** trabajo en red a través del grupo de trabajo especializado en inserción laboral y empleo con apoyo de Plana Inclusión Madrid.

Resultado: asistencia 5 reuniones de trabajo y formación de la RED.

Resultado: Participación en 1 nuevo proyecto de empleo desde red de empleo.

#### **SERVICIO DE VOLUNTARIADO:**

Resultado: 30 personas participarán como voluntarios

- ⇒ Ocio: 2 voluntarios.
- ⇒ Empleo: 5 voluntarios.
- ⇒ Sensibilización: 9 voluntarios.
- ⇒ Comunicación: 1 voluntario.
- ⇒ Administración: 1 voluntario.
- ⇒ Corporativo: 2 voluntarios.
- ⇒ Sensibilización: 10.

Se prevé la colaboración de un grupo de estudiantes de la Escuela de Ávila



## SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

**14. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA EN MATERIA DE AUTONOMÍA PERSONAL:** asesoramiento, evaluación, identificación de necesidades, diseño de plan individualizado y atención directa.

**Nº de itinerarios personalizados:** por determinar

**Nº de planes de participación:** por determinar

**Nº Entrevistas de valoración inicial:** por determinar

**Nº Diagnósticos ocupacionales:** por determinar

**Nº de participantes en talleres de autonomía:** 5 sesiones individuales y/o en grupos de alumnos reducidos.

**Nº de valoraciones de entornos naturales:** 0.

**1. Taller de actividades básicas de la vida diaria.** Se realizará principalmente en sesiones individuales y de manera puntual en grupos reducidos de 3-5 personas.

Resultado: Se desarrollarán 3 sesiones individualizadas y 1 grupal a la semana.

**2. Taller de actividades instrumentales de la vida diaria** (manejo del dinero, control de la medicación, desplazamiento independiente). Se trabajará en grupos de unas 2- 6 personas.

Resultado: Se prevé la realización de al menos 4 talleres mensuales.

**3. Taller de habilidades comunicativas:** Po determinar.

## 15. ACCIONES DE OCIO TERAPÉUTICO

**1. Grupo de Ocio autónomo en inglés.** Dirigido a personas con discapacidad con buen nivel de funcionalidad, con capacidad para desplazarse con autonomía y con independencia para las AVD. Se desarrollará de manera puntual y periódica.

Participan 6 personas y contamos con el apoyo de una voluntaria.

Resultado: se organizarán 2 salidas mensuales en el mes de mayo.

**2. Club de deporte inclusivo.** Se prevé la organización de actividades deportivas en diferentes modalidades, por ejemplo, partidos de fútbol/ baloncesto solidario, competiciones y campeonatos amistosos (dardos, tenis de mesa, etc.). Participarán personas con y sin discapacidad en grupos de 5-7 personas.

También se realizarán salidas para practicar deportes minoritarios: piragüismo, etc., en coordinación con otros servicios.

Resultado: Participan 7 personas se hace una actividad piloto de tenis de mesa con el apoyo del Servicio de Ocio para valorar la aceptación del grupo de deporte entre las personas de la entidad actividades en fines de semana alternos en horario de viernes por la tarde o sábado por la mañana

**3. Taller de envejecimiento activo:** se ha desarrollado la difusión y comenzado con la valoración de algunos de los potenciales participantes del Taller "Escuela 50 y más: Reactiva tu salud", que comenzará en el mes de junio.

**4. Taller medioambiental: "Huerto terapéutico".** Queda pendiente de organizarlo para el segundo semestre del 2019.

### • ACCIONES CULTURALES Y DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Resultado esperado: 1 acción. Colaboración teatro Inclusivo Fundación Blanca Marsillach. 11 de abril, 15 asistentes

## ÁREA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN y CAPTACION DE FONDOS

Se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad, sus acciones a favor de las personas con discapacidad, la defensa de los derechos y la cercanía de particulares y empresas con el objetivo de favorecer la plena inclusión. A su vez, y mediante los contactos y acciones desarrolladas, se trata de desarrollar acciones de recaudación económica para la sostenibilidad de la entidad. Algunas de las acciones que se desarrolla desde estas áreas son:



## COMUNICACIÓN

### COMUNICACIÓN DIGITAL

- **WEB**

- Desarrollo de la nueva Web de AMIFP, en coordinación con el equipo informático.
- Elaboración de artículos Web

Resultado: 2 artículos web/departamento/año.

- **REDES SOCIALES**

- Actualización diaria.
- Cobertura de eventos.

Resultado: 7 post/semana en Twitter y Facebook.  
1 post/mes en Instagram

- **Medios de comunicación**

- 10 apariciones directas o indirectas de la asociación

### COMUNICACIÓN NO DIGITAL

- **Revista Di-Capaz**

- Revista semestral.

Resultado: 2 tiradas de 1500 ejemplares cada una.  
15 artículos en lectura fácil.

- **Renovación material físico de apoyo**

Resultado: 1 tríptico general de servicios.

1 tríptico o material de apoyo por departamento.

## SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS

- **Charlas de sensibilización y captación de socios:**

- *Charla de sensibilización en centros educativos.* 17 de abril
- *Jornadas Amifp 2019 "Envejecimiento y discapacidad".* 11 y 12 junio.

- **Eventos de sensibilización y captación de fondos:**

- *Visita a la Escuela Nacional de Policía de Ávila.* Fecha por determinar.
- *Jornada de sensibilización Parque de Atracciones día del Patrón.* Octubre
- *Presentación Calendario Solidario Amifp 2020.* Noviembre.

**PRESUPUESTO AMIFP 2019**

**IMPORTE ANUAL**

**INGRESOS**

Cuotas de Asociados	293.000,00
Subvenciones públicas	44.200,00
Aportaciones privadas	41.000,00
Ingresos por programas y servicios	18.500,00
Ingresos financieros	1.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>398.200,00</b>

**GASTOS**

Sueldos y salarios	211.600,00
Seguridad Social Empresa	40.200,00
Material Oficina, ofimática y fotocopias	6.500,00
Gastos Órgano Gobierno	2.100,00
Otros gastos y servicios diversos	41.700,00
Servicios Bancarios e Intereses	3.500,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.900,00
Aportaciones a FUNDAMIFP	15.000,00
Servicios Profesionales Independientes	25.600,00
Ayudas individuales	1.800,00
Ayudas emergencia	1.800,00
Correos, comunicaciones	13.400,00
Primas de seguros	2.900,00
Mensajería	2.600,00
Suministros	2.700,00
Amortización Inmovilizado Material	2.100,00
Reparaciones y conservación	1.500,00
Arrendamientos	8.800,00
Inversiones en equipamiento	4.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>398.200,00</b>

**RESUMEN DEL PERIODO**

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>398.200,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>398.200,00</b>

